



# Comunicado de Prensa

## SEGURO SOCIAL

### **El Seguro Social acelera aprobaciones de beneficios para personas con incapacidades graves**

### **La agencia expande la lista del programa de Aprobaciones por compasión**

Nancy A. Berryhill, Comisionada Interina del Seguro Social, anunció hoy que se agregaron cinco enfermedades al programa de Aprobaciones por compasión (Compassionate Allowances): Cáncer fibrolamelar, Síndrome de quiste mesentérico hipoperistalsis microlonial intestinal (MMIHS, por sus siglas en inglés), Síndrome de megalocencefalia-malformación capilar (MCAP, por sus siglas en inglés), Siderosis superficial del sistema nervioso central y Tetrasomía 18p. El programa de Aprobaciones por compasión ayuda a identificar rápidamente los padecimientos médicos y las enfermedades graves que cumplen con los requisitos del Seguro Social para beneficios por incapacidad.

«Por casi una década, la lista de Aprobaciones por compasión nos ha ayudado a identificar y acelerar los casos de las personas que padecen de enfermedades que seguramente serán aprobados para recibir beneficios por incapacidad», declaró la Comisionada Interina Berryhill. «El Seguro Social se compromete a asegurar que las personas con ciertas enfermedades reciban sin demora los beneficios que necesitan.»

El programa de Aprobaciones por compasión identifica las reclamaciones de las personas con una enfermedad o padecimiento que sin lugar a dudas cumple con las normas legales del Seguro Social por incapacidad. Debido a la gravedad de la naturaleza de muchas de estas enfermedades, frecuentemente se aprueban las reclamaciones únicamente basándose en la comprobación médica del diagnóstico. Hasta la fecha, más de 500,000 de personas

con incapacidades graves fueron aprobadas a través de este método acelerado, que cumple con la política del proceso de incapacidad. La lista ha crecido a un total de 233 enfermedades, e incluye enfermedades tales como cáncer del páncreas, esclerosis lateral amiotrófica (ALS, por sus siglas en inglés) y leucemia aguda.

El Seguro Social incorpora lo último en la tecnología para identificar posibles Aprobaciones por compasión y tomar decisiones rápidas. Para los casos de incapacidad que no están cubiertos bajo este programa, la tecnología del Seguro Social conocida como «Health IT» trae la rapidez y eficacia de los registros médicos por transmisión electrónica al proceso de determinación para beneficios. Cuando una persona solicita los beneficios por incapacidad, el Seguro Social tiene que obtener los registros médicos para poder tomar una determinación precisa. Las organizaciones de asistencia médica podrían tomar semanas en proveer los registros del reclamante. Con la transmisión electrónica de los registros, el Seguro Social tiene la habilidad de rápidamente recibir la información médica del reclamante, evaluarla y tomar una determinación más rápida que nunca antes.

Para informarse mejor sobre este programa, incluso para obtener la lista de todas las enfermedades bajo el programa de Aprobaciones por compasión, vaya a [www.segurosocial.gov/compassionateallowances](http://www.segurosocial.gov/compassionateallowances) (solo disponible en inglés).

Para informarse mejor sobre el programa de «Health IT» del Seguro Social, vaya a [www.segurosocial.gov/hit](http://www.segurosocial.gov/hit) (solo disponible en inglés).

Puede solicitar los beneficios por incapacidad en [www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov).

Para abrir una cuenta de *my* Social Security, vaya a [www.segurosocial.gov/myaccount](http://www.segurosocial.gov/myaccount) (solo disponible en inglés).

###

*Para recibir las últimas noticias sobre el Seguro Social,  
siga a la Oficina de Prensa en Twitter [@SSAPress](https://twitter.com/SSAPress).\**